

OBRAS Y URBANISMO

Nº Expediente (A rellenar por la Administración)

7 -

SOLICITUD DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y Apellidos o Razón social	DNI/CIF:	En su Condición de: <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Arrendatario <input type="checkbox"/> Otra (<i>indicar</i>):
Domicilio a Efectos de Notificación	Localidad: C.P.:	Datos de Contacto Teléfono:
DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)		
Nombre y Apellidos	DNI:	Fax: Correo Electrónico:

EXPONE:

De conformidad con la letra d) del art. 214 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, artículos 33 y 34 de la Ley 3/2004, de 30 de junio, de Generalitat, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación y el art. 47.3 y 4 de la Ordenanza Reguladora de las Autorizaciones Urbanísticas y de Actividades, en relación con la edificación indicada en el presente escrito, formulo **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACIÓN** por la que manifiesta, bajo mi responsabilidad, la veracidad de cuanto seguidamente expongo:

1º.- Marcar según proceda:

- Si la edificación dispone de anterior autorización para la ocupación: Que la edificación se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento de la primera o anterior autorización de ocupación a la que ahora se solicita.
- Si la edificación no tuviera autorización para la ocupación anterior: Que la edificación se ajusta a las condiciones exigibles para el uso al que se destina.

2º.- Que cumple con todos los requisitos exigidos en el planeamiento y la normativa vigente para el reconocimiento del derecho a la obtención de la segunda o posterior ocupación; que poseo la documentación completa que así lo acredita; y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el tiempo que dure su reconocimiento.

3º.- Que la documentación presentada es la requerida por la Ordenanza Municipal antes citada y demás normativa de aplicación para el cumplimiento de las condiciones técnicas, urbanísticas y administrativas.

4º.- Que conoce que la presente declaración lo es sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que corresponden al Ayuntamiento, y que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompaña, determina la imposibilidad de obtener la segunda o posterior ocupación, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, en especial, de los perjuicios que puedan ocasionarse a terceros adquirentes de buena fe.

DATOS DE LA EDIFICACIÓN			
Calle/Avenida/Plaza	Numero	Población: PETRER	Superficie Útil (m ²)
Fecha Autorización Ocupación Anterior (<i>en su caso</i>):		Uso al que se Destina:	
Para edificios de vivienda/alojamiento (<i>marcar lo que proceda</i>): <input type="checkbox"/> Edificio con licencia municipal de obras solicitada a partir del 7/10/2010 (son aplicables las condiciones del Decreto 191/2009, Consell). <input type="checkbox"/> Edificio con licencia municipal de obras solicitada con anterioridad al 23/09/1989 (son aplicables las condiciones de la vivienda existente según la Orden de 22/04/1991, HD-91). <input type="checkbox"/> Edificio con licencia municipal de obras solicitada entre el 23/09/1989 y el 6/10/2010 (son aplicables las condiciones de la vivienda de nueva planta según la Orden de 22/04/1991, HD-91). <input type="checkbox"/> Edificio que no dispone de licencia municipal de obras (son aplicables las condiciones de los supuestos anteriores según el año de construcción de la edificación).			
La Solicitud se Refiere a (<i>marcar lo que proceda</i>): <input type="checkbox"/> La totalidad de la edificación <input type="checkbox"/> Una parte de la edificación de uso individualizado			

TECNICO AUTOR DEL CERTIFICADO		
Nombre:	DNI/CIF	Titulación:

MOTIVO DE LA EXIGENCIA DE SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACIÓN (Art. 33 LOFCE)
<input type="checkbox"/> Segunda o posteriores transmisiones de la propiedad, transcurridos diez años desde la obtención de la primera autorización de ocupación. <input type="checkbox"/> Formalización de un nuevo contrato de suministro de agua, gas o electricidad, transcurridos diez años desde la obtención de la primera autorización de ocupación. <input type="checkbox"/> Segunda o posteriores transmisiones de la propiedad en edificaciones existentes que no dispusieran con anterioridad de autorización municipal de ocupación. <input type="checkbox"/> Formalización de nuevo contrato de suministro de agua, gas o electricidad en edificaciones existentes que no dispusieran con anterioridad de autorización municipal de ocupación. <input type="checkbox"/> Alteración del uso de la edificación, con independencia del tiempo transcurrido desde la obtención de la anterior autorización. <input type="checkbox"/> Primera transmisión de una vivienda protegida de nueva construcción (la cédula definitiva sustituirá a la primera autorización de ocupación).

En su virtud,

SOLICITA que teniendo por presentado este escrito, junto con los documentos que al mismo se acompaña según relación contenida en anexo, tenga por formulada declaración responsable de segunda o posterior ocupación.

En _____, a _____ de _____ de 20 ____ .
Firma del solicitante/representante.

Fdo.:.....

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales contenidos en este formulario son de carácter obligatorio y serán incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ajuntament de Petrer, y su finalidad es el ejercicio de las funciones propias de esta Administración, adecuadas al objeto de su petición. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación a sus datos con carácter personal podrá dirigir escrito, adjuntando una fotocopia de su DNI, al Ajuntament de Petrer, Pl. de Baix, 1, 03610, Petrer (Alicante).

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE PETRE

ANEXO
(Solicitud declaración responsable de segunda o posterior ocupación)

DOCUMENTACIÓN GENERAL

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI/CIF del promotor y, en su caso, escritura de constitución de la sociedad y de apoderamiento del representante. <input type="checkbox"/> Justificante de pago de los tributos municipales. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación del inmueble (escritura de propiedad o contrato de compraventa, de arrendamiento, etc) <input type="checkbox"/> En su caso, copia de la última licencia municipal de ocupación concedida o acreditación de la licencia presunta. En el caso de viviendas protegidas de nueva construcción, copia de la cedula de ocupación definitiva, cuando se trate de la primera transmisión de la vivienda. <input type="checkbox"/> Certificado de facultativo competente de que el edificio o, en su caso, la parte del mismo susceptible de un uso individualizado, se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento de la primera o anterior licencia de ocupación a la que se solicita, o se ajusta a las condiciones exigibles para el uso al que se destina. 	<p>(Cuando se trate de edificios sujetos al al Decreto 151/2009, de 2 de octubre, del Consell, por el que se aprueban las exigencias básicas de diseño y calidad en edificios de vivienda y alojamiento, el certificado deberá contener expresa mención a las condiciones aplicables de acuerdo a sus Disposiciones Adicionales Primera y Segunda). Si el certificado Técnico no se presenta visado deberá aportarse certificado de Colegiación emitido dentro de los diez días anteriores a la solicitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Copia del Libro del Edificio. <input type="checkbox"/> Copia de los recibos abonados de los suministros de agua, gas o electricidad del periodo anterior o, en su defecto, certificación de las compañías y entidades suministradoras sobre la contratación anterior de los servicios. <input type="checkbox"/> Copia del último recibo de IBI de naturaleza urbana o certificación catastral descriptiva y gráfica o modelo de Alta y/o alteración catastral del bien. <input type="checkbox"/> Si la edificación estuviera catalogada o tuviera una antigüedad superior a cincuenta años deberá aportar el informe de evaluación del edificio, según el art. 180 de la LOTUP.
---	--

En _____, a _____ de _____ de 20 ____ .
Firma del solicitante/representante.

Fdo.:.....